



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

(ANEXO N° 05)

JUNTA DE ACLARACIONES

(CIRCULAR N° 01)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOP-IR-003/20

Referente a la obra: **OBRA A.- "REHABILITACIÓN DE BARDA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 3, ING. LUIS HIDALGO Y CASTRO, CALLE REPUBLICA DE CUBA S/N, ENTRE CALLES FCO SARABIA Y 1° DE MAYO, COL. PRIMERO DE MAYO EN CD. MADERO, TAM."** Y OBRA B.- **"CONSTRUCCIÓN DE BARDA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BERTHA DEL AVELLANO DE CÁRDENAS GONZÁLEZ", PRIVADA SAN LUIS # 407, COL. DEL MAESTRO, CD. MADERO, TAM."**

Siendo las **11:00** horas del día **03 de julio de 2020**, se realizó la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **DOP-IR-003/20**, en la cual se hizo del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

1. Los Licitantes deberán de leer cuidadosamente las bases de licitación, ya que el incumplimiento de alguno de sus requisitos, será motivo de desechamiento de sus proposiciones.

Así mismo, deberán revisar bien las Bases en lo que corresponde a la documentación complementaria que acompaña la proposición, en cuanto a los documentos que la integran como a la forma en que deberán hacerlo.

2. Deberán considerar en sus Indirectos los señalamientos preventivos para la ejecución física de la Obra.

3. El Licitante ganador deberá suministrar en cada obra un Letrero Institucional (según croquis anexo), iniciada la obra y en un lugar visible a la comunidad. El costo de los letreros se incluirá en el Análisis de Indirectos de la proposición. **La colocación es Obligatoria.**

4. Deberá considerarse dentro de sus Indirectos de campo lo siguiente:

- Los sondeos previos al inicio de los trabajos, para determinar la ubicación precisa de las tuberías de agua y drenaje, tomas y descargas, con objeto de no dañarlas durante la ejecución de la obra.
- La ubicación de otros servicios como, cablevisión, fibra óptica de teléfonos de México, líneas de gas natural ó cualquier otra línea u obra que pudiera ser dañada durante la realización de los trabajos.
- La elaboración del Plano definitivo de la obra, al final de los trabajos, con la información correspondiente a lo realmente ejecutado (Planos As built). La elaboración y entrega de este plano, es necesario para la estimación de finiquito del contrato correspondiente.

5. En el Anexo N° 6, referente a Datos del Equipo Básico, se deberá de relacionar el equipo mínimo requerido para esta obra; en caso de que algún equipo vaya a ser rentado, se deberá presentar en documentos originales la Carta Compromiso o Convenio de Arrendamiento para los equipos que se pretendan rentar. El no presentar dicho Convenio será motivo de descalificación.




6. Con lo que respecta a los Programas de Obra y Equipo a utilizar se deberá de respetar la estructura e información requerida en cada uno de los formatos entregados junto con las Bases de Licitación.
7. Deberán de realizar sus Análisis de Precios Unitarios con cantidades e insumos de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
8. Deberán de considerar que los equipos propuestos permanecerán en la obra los tiempos establecidos en los programas. Así mismo, se les comunica que de haber incumplimiento a los programas, se aplicarán las sanciones estipuladas en el Contrato y se harán válidas las fianzas de cumplimiento.
9. Con relación al representante técnico que se proponga para hacerse cargo de la obra como parte de lo requerido en el ANEXO No. 22.- ESCRITO PROPOSICIÓN, así como, para cualquier otro personal técnico ó administrativo de campo que se considere como parte de los indirectos de la misma, deberá estar presente el tiempo considerado en la proposición ya que, de lo contrario dicho incumplimiento será motivo para que éste R. Ayuntamiento de Cd. Madero realice la deducción que corresponda en cada estimación. En el caso del Superintendente de Construcción, éste deberá, estar, invariablemente, en la misma, todo el tiempo para hacerse cargo de la dirección y coordinación de la obra y para que atienda las instrucciones de la supervisión.
10. La proposición deberá presentarse SIN JAIBAS, SIN GRAPAS, SIN ENGARGOLADOS NI ENCUADERNADOS; COLOCANDO CADA ANEXO EN EL FOLDER CORRESPONDIENTE.
11. El Licitante ganador se compromete al cuidado del Medio Ambiente de acuerdo a la Normatividad Ambiental Vigente, para garantizar el adecuado manejo de los residuos generados en la construcción, así como las posibles emisiones a la atmósfera y aguas residuales (sanitarias), tratando de impactar lo menos posible el área de influencia del proyecto.
12. Se notifica a los licitantes que la fecha de:
Recepción de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica y Económica será el día 09 de julio de 2020, a las 11:00 horas.
Así mismo, el **FALLO:** correspondiente será emitido el día: **15 de julio de 2020, a las 13:00 horas.**
13. Cualquier incumplimiento de los puntos aclarados en esta Acta será motivo de desechamiento de su proposición.
14. Se les solicita a los Licitantes que el día de la recepción y apertura de proposiciones programada para el **09 de julio de 2020** se presenten en la Subdirección de Licitaciones y Contratos 15 minutos antes de las **11:00 hrs.**, para que les sea comunicado cualquier cambio de sala. La hora fijada para el inicio del evento será respetada. **NO SE ACEPTARÁ NINGUNA PROPUESTA DESPUES DE ESA HORA.**




15. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en la presentación de proposiciones, fallo, etc.- deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes descrito no se les permitirá su participación ni su ingreso a los procedimientos de contratación.
16. No se recibieron preguntas o aclaraciones por parte de los Licitantes participantes.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAM.


P.R. C.P. Oscar Acevedo Franco *Ing. Rodolfo Alarcón* *Ing. Cesar Lara Lugo*
C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ ING. MARIO ALVIZO CAMPILLO
CONTRALOR MUNICIPAL DIRECTOR DE PROYECTOS

Arq. Romeo Pérez Rosas
ING. EDUARDO PADRÓN-MENDOZA ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

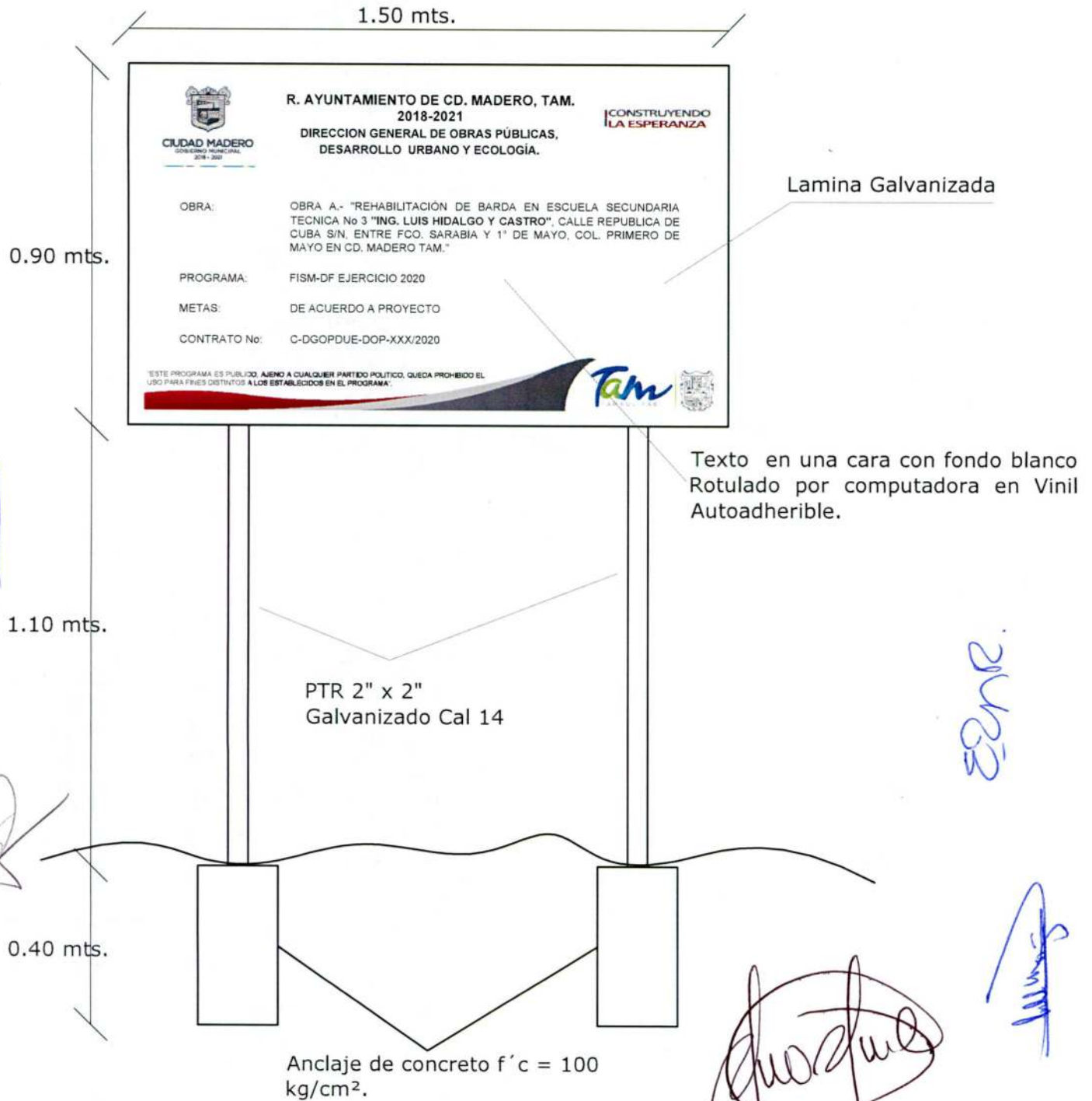

CONSTRUCCIONES VIHUALSA, S.A. DE C.V.
SERGIO OLGUIN SANCHEZ

EZNR
INFRAESTRUCTURA VARE, S.A. DE C.V.
EDGAR VARELA REBOLLO

Diego Armando Muñoz Méndez
PREALTAMIRA, S.A. DE C.V.

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS

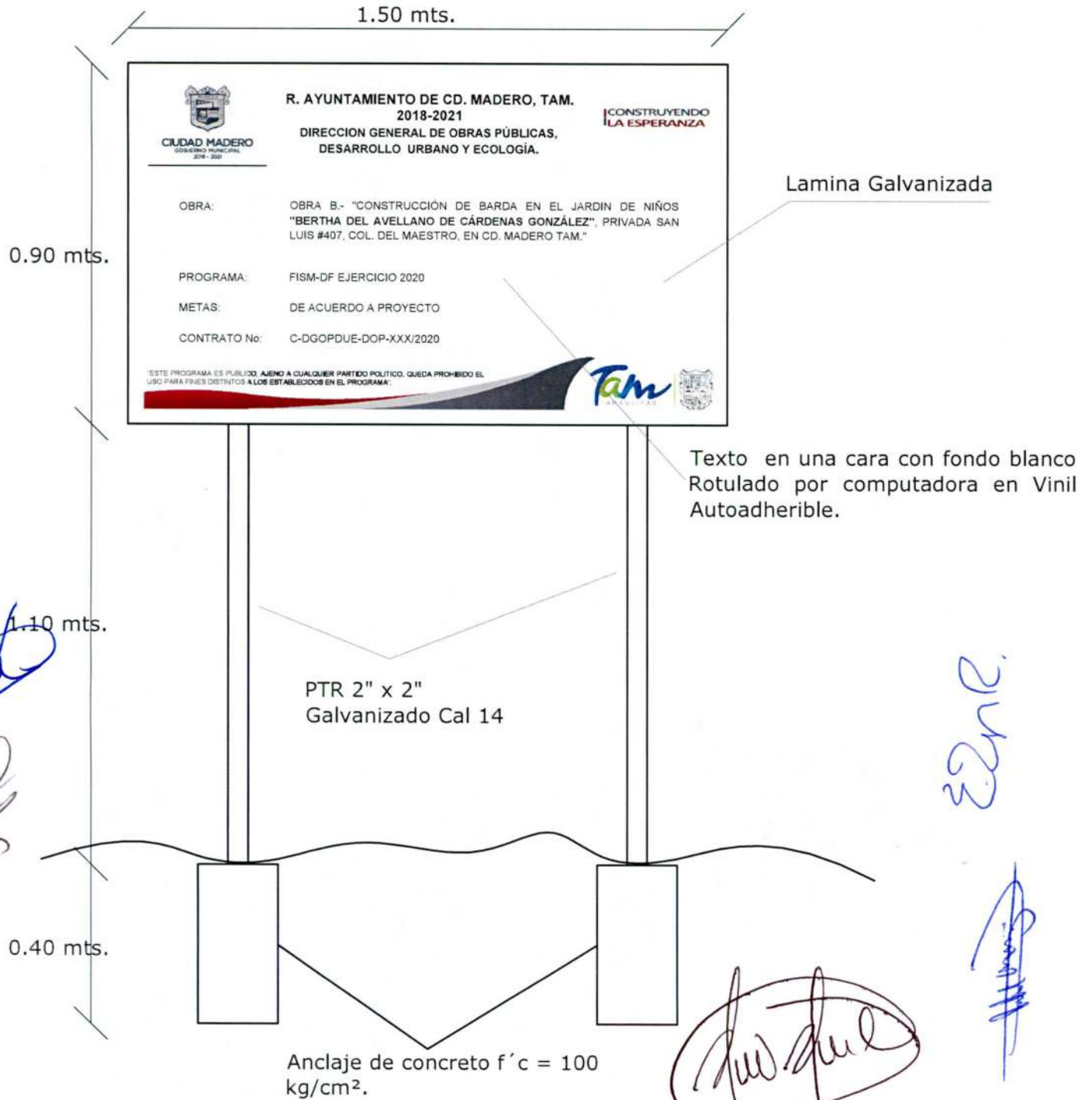
"AMPLIACIÓN DEL DREN DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EN LAS COLONIAS LÁZARO CARDENAS, VICENTE GUERRERO Y CAMICHINES, EN CD. MADERO, TAM."



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS

"AMPLIACIÓN DEL DREN DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EN LAS COLONIAS LÁZARO GARDENAS, VICENTE GUERRERO Y CAMICHINES, EN CD. MADERO, TAM."



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos